

**Cita recomendada:** Hamud Fernández, L., El sistema defensivo en el Chaco Occidental durante el período tardo-colonial, *Revista TEFROS*, Vol. 19, N° 2, artículos originales, julio-diciembre 2021: 175-197.

---

**Revista TEFROS** es una Publicación del *Taller de Enohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.  
**Contacto:** [tefros\\_ar@yahoo.com.ar](mailto:tefros_ar@yahoo.com.ar) **Página:** <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

---

## El sistema defensivo en el Chaco Occidental durante el período tardo-colonial

### The defensive system in Western Chaco during the late-colonial period

### O sistema defensivo no Chaco Occidental durante o período colonial tardío

Leandro Hamud Fernández

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Nacional de Salta, Argentina

Fecha de presentación: 15 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 28 de junio de 2021

#### **RESUMEN**

La frontera que compartían algunas ciudades que integraban la provincia de Tucumán, y luego la Gobernación-Intendencia de Salta con el Chaco Gualamba, era un espacio marcado por múltiples conflictividades, lo que obligó a los oficiales reales a idear formas de defender a la población que habitaba esa región y que promovía su colonización. En este trabajo nos proponemos analizar las instituciones militares y medidas defensivas que posibilitaron la expansión de los dominios españoles, relacionando las particulares del caso con las Reformas Borbónicas y particularmente con una de sus principales políticas: la defensa de las colonias tanto del peligro que representaban otros reinos europeos como Portugal e Inglaterra, como de los indígenas soberanos que oponían férrea resistencia a caer bajo el dominio español.

**Palabras clave:** militarización; frontera; reformas borbónicas.

## **ABSTRACT**

The border shared by some cities that made up the province of Tucumán, and later the Governorate-Intendancy of Salta, with the Chaco Gualamba was a space marked by multiple conflicts, which forced royal officials to think of new ways to defend the population that inhabited the region and promoted its colonisation. In this work we analyse the expansion of the Spanish dominions and the measures taken in order to ensure these conquests, relating the particularities of the case with the context provided by the Bourbon Reforms and particularly with one of their main policies: the defense of the colonies both from the danger posed by other European kingdoms such as Portugal and England, as well as by the sovereign indigenous peoples who strongly resisted falling under Spanish rule.

**Keywords:** militarization; border; bourbon reforms.

## **RESUMO**

A fronteira entre algumas cidades que compunham a província de Tucumán, e posteriormente a Governança-Intendência de Salta, com o Chaco Gualamba era um espaço marcado por múltiplos conflitos que obrigavam os funcionários reais a conceber formas de defender a população que habitava aquela região e promovia sua colonização. Nesse trabalho, propomos analisar as instituições militares e as medidas defensivas que possibilitaram a expansão dos domínios espanhóis, relacionando os casos particulares com o contexto das Reformas Bourbonicas e, em particular, com uma das suas principais políticas: a defesa das colônias tanto do perigo representado por outros reinos europeus, como Portugal e Inglaterra, bem como pelos povos indígenas soberanos que se opunham fortemente a cair sob o domínio espanhol.

**Palavras-chave:** militarização; fronteira; reformas bourbônicas.

## **INTRODUCCIÓN**

La expansión colonial sobre el Chaco no fue un fenómeno exclusivo del siglo XVIII, sino que los intentos de dominar la región se remontan a dos centurias atrás cuando diferentes conquistadores y sus huestes fundaron pequeñas ciudades de vida efímera en el interior de la región. Como resultado de la desaparición de esas ciudades, los oficiales reales y los hispano-criollos en general debieron idear otras formas de avanzar sobre el territorio chaqueño, intercalando momentos de negociación durante los cuales se intentaron fundar reducciones, con otros de enfrentamiento directo<sup>1</sup>. Juan Carlos Garavaglia (1984) considera que desde la segunda

mitad del siglo XVII y hasta mediados del XVIII, los españoles bascularon entre la guerra defensiva y la guerra ofensiva. Durante este período, su actividad en el Chaco Occidental aumentó gracias a la derrota de los grupos calchaquíes que habitaban los valles de Yocavil, Hualfín y Andalgalá<sup>2</sup>, entre otros, con lo cual pudieron centrar sus recursos y esfuerzos en la expansión sobre las tierras bajas.

Frente a esta situación tan conflictiva, los oficiales reales reclutaron milicianos para castigar los continuos robos de ganado vacuno y caballar que sufrían las estancias fronterizas. Tal fue el caso de la entrada, es decir de la incursión militar sobre territorio indígena, comandada por el Maestre de Campo Juan de Amusategui en 1671, la que se organizó con fines punitivos contra algunos grupos de indígenas mataguayos, mocovíes y tobas que asolaban los caminos y las estancias entre Jujuy y Esteco, y que en 1665 mataron a más de 30 personas en esta última ciudad<sup>3</sup>. Ahora bien, hasta 1710 predominaron este tipo de acciones, las que estaban pensadas más como un escarmiento, como una respuesta a los ataques, y no como una solución final capaz de subyugar a las comunidades indígenas. En otras palabras, se trataba solo de medidas de contención que cuyo fundamento se encontraba en los pocos recursos con los que contaban los españoles.

Cuando Esteban de Urízar y Arespachaga asumió como Gobernador de Tucumán en el año 1707, comenzó la etapa ofensiva de la lucha. Fue a partir de esa fecha cuando los españoles tomaron la iniciativa y atacaron vigorosamente los asentamientos indígenas en el interior del Chaco, fundaron algunos fuertes y establecieron unas pocas guardias permanentes (Lozano, 1941). A partir de entonces, la política de colonización de la frontera tuvo momentos en los que se priorizó la defensa y otros en los que predominó el ataque sobre los indígenas del Chaco.

La creación de una estructura que servía como antemural contra los indios, básicamente los fuertes, fue en paralelo a la implementación de diferentes estrategias de interacción en la frontera. La principal herramienta utilizada fue la creación de reducciones; se trataba de pueblos de indios donde se reunían parcialidades con diferentes orígenes étnicos, que eran administradas por jesuitas en los que se buscaba la conversión de los indígenas<sup>4</sup>. Tanto los fuertes como las reducciones actuaron sobre diferentes esferas del contacto en la frontera: los primeros representaban un poder coactivo, capaz de delimitar zonas de influencia y por lo tanto, de exclusión, mientras que las reducciones impulsaban un cambio ideológico a través de la interacción diaria y el poder de la palabra<sup>5</sup>.

Estas herramientas de dominación fueron complementadas con la creación de un poder militar austero, pero aun así capaz de contener a los indios. En 1739 se fundó una unidad

denominada Compañía de Partidarios conformada por: "... doscientos soldados que estén todo el año recorriendo las fronteras y los presidios de Salta y Jujuy, a emboscar los insultos de los indios, y castigarlos..."<sup>6</sup>. La labor encomendada a los hombres que integraban esa unidad era defender la frontera y desde el punto de vista formal solo podían ser utilizados en tareas relacionadas con ese objetivo.

El extrañamiento de la Orden Jesuita, medida ordenada por Carlos III en el marco de las Reformas Borbónicas, debilitó esta tecnología de poder y aun cuando las reducciones no desaparecieron, los oficiales reales se vieron obligados a reforzar la estructura defensiva que se fue creando a lo largo del siglo XVIII no solo con soldados partidarios sino principalmente con milicianos.

### ***DESCRIPCIÓN DEL COMPLEJO MILITAR FRONTERIZO***

Al momento de crearse una compañía de veteranos que custodiase la frontera, en 1739, se consideró que 20.000 mil pesos anuales eran suficientes para: "... todos los pagos de los partidarios, piquetes, reparación de fuertes, municiones, bastimentos y de más empleados de esta incumbencia..."<sup>7</sup>. El dinero necesario para sostener esta estructura salía del impuesto de la sisa<sup>8</sup>, un gravamen que pesaba sobre la circulación del ganado vacuno y mular, el aguardiente, el jabón y la yerba<sup>9</sup>. Con el paso del tiempo quedó demostrado que ese monto no era suficiente para enfrentar las múltiples obligaciones que exigía la defensa<sup>10</sup>, a pesar de que durante los últimos años del período colonial la sisa, junto con la alcabala y los tributos indígenas, representaban la mayor fuente de ingresos para el Tesoro Real (Wayar, 2009, inédito)<sup>11</sup>.

Se estipuló que el prest de los soldados sería de 8 pesos mensuales, mientras que los oficiales lógicamente ganaban un poco más; por ejemplo, un comandante estacionado en el fuerte de Río del Valle percibía 600 pesos anuales, es decir 50 pesos por mes<sup>12</sup>. Según lo estipulado por las Leyes de Indias, las tropas veteranas cobraban sus sueldos cada 4 meses<sup>13</sup>; sin embargo, constantemente los pagos se postergaban y en ocasiones pasaban años hasta que pudieran cobrar su dinero, como le ocurrió al soldado partidario Benito de la Guardia, quien reclamaba no haber recibido paga alguna por un período de 5 años<sup>14</sup>. Esto no era una situación que afectara exclusivamente a los partidarios, sino que se repetía a lo largo y ancho de Hispanoamérica (Marchena, 1992, p. 89).

De la misma manera, diversas reglamentaciones insistían en que el pago a los soldados se debía hacer completamente en metálico para evitar cualquier tipo de negocio que fuera en perjuicio de los partidarios y del Tesoro Real<sup>15</sup>. No obstante, con frecuencia las normativas no

se cumplían; diferentes autores mostraron cómo los grandes comerciantes en toda Hispanoamérica realizaron importantes negocios abasteciendo al ejército y la milicia (*ibid.*). En el caso del Chaco, Jorge Gelman (1985) estudió un “reparto de mercancías” realizado en la ciudad de Corrientes en la década de 1780. Los milicianos de esa jurisdicción recibieron diversos bienes como pago por sus servicios y salieron bastante perjudicados; se les debía 54.677 mil pesos, pero los productos que llegaron a Corrientes desde Buenos Aires estaban valuados en 39.000 mil pesos. Los precios estaban sobrevalorados e incluso muchos recibieron menos de lo que les correspondían. Si bien se trata de fronteras diferentes, en el Chaco Occidental se dieron prácticas afines, ya que el abastecimiento de los vicios fue vendido al mejor postor<sup>16</sup> y con frecuencia la entrega de los bienes se atrasaba<sup>17</sup>, esto sin mencionar la pobre calidad de la mercancía.

Los vicios actuaban como un complemento nutricional para los veteranos estacionados en la frontera. Se trataba de biscocho, yerba y tabaco<sup>18</sup>, elementos que adquirieron una enorme importancia, hasta el punto de que los partidarios de Orán<sup>19</sup> por intermedio de su Comandante, llamado Manuel Pena, elevaron reclamos ante los funcionarios provinciales por no haber recibido sus vicios por el término de un año<sup>20</sup>.

En lo que refiere a los fuertes y piquetes, su cantidad fue variando con el paso del tiempo. En la segunda mitad del siglo XVII se fueron creando algunas edificaciones de carácter defensivo en territorios sumamente comprometidos por las incursiones indígenas, tal como fue el caso del fuerte de San Carlos, ubicado en la ciudad de Esteco (Aguilar, 2013, p. 56). Cabe destacar que, en los albores de la guerra ofensiva, algunos de ellos fueron erigidos sólo para cobijar a los soldados durante la campaña: en 1710 Esteban de Urizar mandó a construir los fuertes de San Juan y San Ignacio, y una vez finalizadas las correrías, dio órdenes de quemarlos para que no pudiesen servir de refugio de los indios (Lozano, *op cit.*, p. 374).

Ahora bien, hacia finales del siglo XVIII y con la profundización de la política de militarización, los principales fuertes hispano-criollos eran 5: Río del Valle, San Luis de los Pitos, Ledesma, Santa Bárbara y Pizarro (ver Cuadro 1).

Fuerte	Río del Valle	San Luis de los Pitos	Ledesma	Santa Bárbara*	Pizarro
Comandante	1		1		
Capitán		1		1	1

Teniente	1		1		
Sargento	2	1	2		
Ayudante		1	1		
Alférez					2
Cabo	4	2	2		
Soldados	45	30	40	De 9 a 15	20
Capellán	1		1		
Guardia almacén	1				
Total	55	35	48	Entre 10 y 16	22

Cuadro 1: Cantidad y distribución de los partidarios. Fuente: ABHS, FG n° 16, carpeta n° 1180, año 1796-1797. (\*La cantidad de soldados que defendían Santa Bárbara no estaba explicitada en la documentación que permitió armar este cuadro; por esta razón, los números que aquí se esbozan son posteriores. Fuente: ABHS, FG n° 17, carpeta n° 1202, año 1799).

Las condiciones edilicias de estos fuertes no eran las mejores. Se trataba de construcciones bastante precarias, de adobe o madera<sup>21</sup>. Los oficiales de la Corona estacionados en Salta en 1772, se referían al fuerte de Ledesma en los siguientes términos: “...e igualmente reparar dicho fuerte de Ledesma que se hallaba con inminente riesgo de fatal ruina por lo descompuesto y arruinado de sus edificios, y demás partes, y lugares que deve mantener defendido y fortificado...)”<sup>22</sup>. Algunas décadas después, en 1803, los testimonios oficiales sobre el fuerte de San Bernardo no diferían demasiado:

El fuerte de San Bernardo, cuyas obras son todas provicionales y que está abandonado a los enemigos, se halla sin capilla, sin muralla, sin foso, y sin un solo baluarte; teniéndome el celo de V. S. ordenado por lo combeniente sobre este particular, e puesto ya en planta con mi tropa y indios de la parcialidad de la Langosta que he mandado servir la construcción de una capilla de paredes dobles...<sup>23</sup>

Esta situación nos lleva a dudar sobre la efectividad de los fuertes para contener a los indígenas. Sobre todo, cuando a las debilidades edilicias hay que agregarle la considerable distancia que los separaba entre sí. De hecho, estas construcciones fueron el blanco de algunas irrupciones indígenas. Por ejemplo, en 1767, poco tiempo antes de la expulsión de la Orden, el jesuita José Jolís se internó en el Chaco acompañado por 8 soldados y 19 indios; uno de los

parajes que visitó en su travesía fue el Pozo de la Tinaja, lugar en el que algún tiempo atrás, se enfrentaron tobas, ocoles y mocovíes<sup>24</sup>, quienes habían robado algunos caballos del fuerte de Pitos, y el cacique Colompotoc y sus seguidores, quienes eran aliados de los españoles, recuperaron con éxito la manada robada<sup>25</sup>. Entre 1802 y 1803, el fuerte de Carapary, cuya misión era proteger la jurisdicción de Tarija, fue atacado y su capitán, de nombre José Valdiviezo, fue herido en el combate y debió lamentar la pérdida de 200 cabezas de ganado vacuno que eran de su propiedad<sup>26</sup>.

Cabe destacar que los fuertes y piquetes no fueron espacios de completa exclusión hacia el mundo indígena, sino que en su seno se tejieron alianzas y se intercambiaron bienes; al menos eso indica la existencia de lenguaraces en ellos. En 1796, Manuel Alanates era uno de los 45 hombres que defendían el fuerte Pizarro y su principal tarea allí era la de servir como intérprete<sup>27</sup>. Algunos años después, entre 1809 y 1810 para ser más exactos, en el piquete cercano a Orán se les entregaron regalos a algunos indios entre los que se destacaba la entrega de ropa de color verde a un cacique llamado Capitansito<sup>28</sup>.

Sin dudas, la defensa de la frontera oriental de Salta y Jujuy requería de todos los hombres posibles, incluso de aquellos que eran considerados como “los otros”, los enemigos de los hispano-criollos. Esto se vuelve tangible cuando vemos que en 1808 un indio mataco era parte de la guarnición de un fuerte (Mata, 2005b). Por su parte, Judith Farberman (2011) ha brindado un excelente ejemplo en su estudio sobre los indios matarás. Los españoles lograron ganarse la amistad de este pueblo indígena y a partir de esto se pudo fundar la ciudad de Concepción del Bermejo; luego fueron trasladados a Santiago del Estero bajo el régimen de encomienda para finalmente convertirse en soldados cuya misión era custodiar la frontera del Salado. Bajo el influjo de los hispano-criollos, los matarás pasaron de ser indios de a pie a indios ecuestres, un detalle de suma importancia ya que ese cambio les permitió convertirse en guardianes de la frontera, ganando importancia y prestigio tanto entre los españoles como entre otras parcialidades del Chaco (*ibid.*).

La incorporación de indígenas al sistema defensivo colonial fue tan importante que reforzó la capacidad de negociación y agencia de aquellos. En 1789, los indios se negaron a satisfacer el tributo alegando ser soldados y únicos defensores de la frontera del Chaco<sup>29</sup>. El caso de Santiago del Estero es especial puesto que allí no existían soldados veteranos, sino que el resguardo de las estancias recaía sobre los mencionados indios y los milicianos santiagueños. Si bien esta ciudad y su jurisdicción formaban parte de la misma entidad política que Salta y Jujuy, la diferencia entre los elementos utilizados para la defensa era notable: mientras que las

últimas ciudades eran protegidas por una tropa veterana, la primera era defendida por indios y milicianos. Creemos que esto tiene que ver con la dispar disponibilidad de recursos económicos; Santiago era un territorio que durante el siglo XVIII se caracterizó por su pobreza.

Los chaqueños no solo actuaron como tropas auxiliares sino también como baqueanos y lenguaraces. En 1791, Juan Adrián Fernández Cornejo, un miembro de la elite salto-jujeña, intentaba vincular a la ciudad de Tarija con el valle de Centa a través de un camino terrestre. Se trataba de una empresa difícil ya que diferentes intentos de vincular directamente estos espacios habían fracasado en varias ocasiones. Si bien Fernández Cornejo tuvo algún grado de éxito debido a que efectivamente llegó hasta dicha ciudad, consideramos necesario destacar el aporte que a esa comunicación espacial hizo José Lorenzo, un mataguayo que habitaba la reducción de Centa y que ya había formado parte de otras empresas de Cornejo (Fernández Cornejo, 1971).

La documentación oficial muestra claramente la importancia que adquirió el trabajo nativo; por ejemplo, en 1809 se solicitaba otorgar una gratificación para 25 indios que trabajaron en la reedificación de la capilla y el fuerte de San Bernardo<sup>30</sup>. Este tipo de colaboraciones, que pueden parecer extrañas, eran el resultado del contacto permanente en la frontera, y a cambio de estos trabajos los indígenas obtenían carne de res, ropa y elementos de hierro como cuchillos y anzuelos<sup>31</sup>.

Volviendo a la compañía de soldados partidarios y sus componentes, tomando como base la cantidad de soldados que defendían cada fuerte, entendemos que entre 1796 y 1797, la compañía estaba compuesto por 170 u 180 hombres; una cifra bastante cercana a los 200 hombres que se creían suficientes al momento de crear la unidad<sup>32</sup>. Por diferentes motivos, la cantidad de partidarios fue bastante variable por esos años; para 1808 había descendido a 142 reclutas<sup>33</sup>.

Sobre estos hombres recaían diferentes tareas, como lo muestra Joaquín Alós, quien durante la década 1790 fue gobernador del Paraguay:

Cinco para guardar el reducto: seis parados para patrullar caminos en los intermedios: seis para el cuidado de las caballadas y potreros: seis que deben hacer la guardia en el presidio: cinco de baja, porque pueden, como es factible, enfermarse, y los veintidós restantes en acción y disposición para salir prontamente a cualquier urgencia y proteger el comercio.<sup>34</sup>

La distribución de los hombres muestra que los mayores conflictos con los indios se daban en Río del Valle y Ledesma, zonas cercanas geográficamente, ya que las guarniciones de ambos fuertes eran las más numerosas y en ellas residían los oficiales de mayor graduación, lo que reafirma su importancia. En Pitos, situado al sur del Río del Valle, y en Pizarro, en las inmediaciones de Orán, la cantidad de soldados era menor por diferentes razones. En el caso de Pitos, se trataba de una zona de colonización más temprana por lo cual el proceso de conquista estaba bastante avanzado, como lo prueba la existencia de unos 300 pobladores que podían actuar como refuerzo en caso de ataque y que vivían alrededor del fuerte<sup>35</sup>, pero fundamentalmente porque la presión de los indios era menor en ese lugar. En lo que respecta a Pizarro, fortaleza ubicada al norte de Río del Valle, la explicación es diferente ya que se trataba de un espacio de colonización más tardío caracterizado por la fundación de la ciudad de Orán, ocurrida en 1794, la que aportaba el auxilio de 150 milicianos<sup>36</sup> (ver Fig. 1). Aun así, en 1804, el gobernador intendente de Salta Rafael de la Luz, proyectó crear 2 fuertes para aliviar la presión que ejercían los indios sobre Orán y Jujuy, aunque finalmente su iniciativa fue rechazada por el Virrey de Buenos Aires, quien alegó que faltaba dinero y que en el proyecto no se había adjuntado ningún plano<sup>37</sup>.

### Reducciones y fuertes de la frontera de la intendencia de Salta del Tucumán, finales del siglo XVIII.



Figura 1: Mapa extraído de Mata, S. (2005b).

Con lo expuesto hasta el momento podemos ver que la situación de los partidarios era endeble. Las normativas que regulaban las actividades de estos soldados repetían con frecuencia que no podían cumplir tareas afuera del espacio fronterizo; sin embargo, tal como ocurrió con otras reglamentaciones, esto no siempre se cumplía. Esta situación alcanzó cierta relevancia, ya que en 1801 los oficiales de la Corona intentaron devolver a los partidarios a la frontera sin éxito:

Desde que administramos el Ramo de Sisa hemos solicitado a todos los gefes que han sido de esta provincia supriman plazas de partidarios que hacen el servicio fuera de estas fronteras porque esta tropa solo se hereigio para su defensa; pero quedando infructuosos nuestros esfuerzos se nos presentan aun en la lista algunos soldados destacados en salta (...) se sirva mandar a quantos se hallen fuera de sus quarteles se restituyan a ellos...<sup>38</sup>

Este intento responde a una situación que se remontaba a décadas atrás y que evidentemente no se pudo solucionar. Andrés Mestre, gobernador entre 1778 y 1783, ordenó que 4 soldados sirvan como ordenanzas suyos, mientras que otros 2 seguían las órdenes del Teniente Letrado; también esos soldados actuaron como policía pero en caso de ataque debían regresar a la frontera<sup>39</sup>. Por otro lado, los soldados estacionados en los fuertes eran obligados a trasladar las cargas de víveres cuando las mulas no eran suficientes<sup>40</sup>.

Como puede verse, la defensa de la frontera recaía sobre una compleja estructura conformada por diferentes elementos que en ocasiones colaboraban pero que en otras se enfrentaban directamente.

A continuación, avanzaremos sobre el apoyo que brindaban los milicianos, a quienes solo hemos nombrado, en la tarea de contener a los indígenas.

### **MILICIANOS Y CAMPESINOS**

La Corona española, fundamentalmente durante el siglo XVIII, intentaba expandir sus dominios en América valiéndose de diferentes estrategias, siendo una de ellas la instalación permanente de población en las fronteras. Este tipo de políticas no eran nuevas; ya dijimos que en el Chaco se fundaron varias ciudades que tuvieron corta vida durante los siglos XVI y XVII<sup>41</sup>. Por otro lado, las Leyes de Indias establecían que era necesario desmontar la tierra en los alrededores de las poblaciones para su propia comodidad como así también por si fuese necesario crear algún fuerte<sup>42</sup>.

Pero fue a partir del siglo XVIII cuando se visualiza una mayor aplicación de este método que combinaba la apropiación del territorio fronterizo, la militarización de sus habitantes y el fomento de importantes relaciones comerciales de carácter interétnico. En palabras de David Weber (2007, p. 25):

De hecho, los encargados de diseñar las políticas españolas en la última parte del período colonial si buscaron el consentimiento de los nativos. Siguiendo la fórmula ilustrada de finales del siglo XVIII, los oficiales

militares que gobernaban zonas de frontera con frecuencia cortejaron a los indios autónomos con regalos, términos comerciales generosos y alianzas amistosas incluso en momentos en los que se preocupaban por fortalecer su posición militar.

Weber pone el acento en los oficiales de la Corona, en los encargados de idear y desarrollar las políticas de conquista, quienes efectivamente cumplieron un importante papel como promotores de la expansión. En 1751, el gobernador Victoriano Martínez de Tineo impulsaba el establecimiento permanente de varias familias en las inmediaciones del fuerte de Balbuena y en la documentación podemos ver que no se trataba de miembros de la élite salto-jujeña sino de representantes de los sectores populares, específicamente de 18 familias. En esa lista también se consignan los nombres de 10 presos cuyo destino era reforzar el fuerte de Pitos<sup>43</sup>. Eso significa que la política oficial en buena medida se asentaba sobre los esfuerzos que realizaban los sectores sociales más humildes. Algún oficial de la Corona destacado en Salta lo expresaba muy claramente:

Es muy conforme a la voluntad del Rey, interesante a Dios y combeniente al público, facilitar de todos modos, la población de las fronteras, porque en cada vecino hay un soldado que la defienda del bárbaro enemigo siempre dispuesto a promover hostilidades y con sacrificios continuos a los cristianos. En la del Río del Valle, Ledesma y Pizarro tiene el Rey tropas asalareadas que sugetan a los infieles a en los términos del Chaco, pero en la de Santiago no hay más defensores, que los que se hallan poblados con evidentes riesgos de sus vidas y haciendas...<sup>44</sup>

Una de los principales objetivos de las Reformas Borbónicas fue defender sus colonias, principalmente de otros reinos europeos, pero también de los ataques de los indios soberanos. Y para lograr eso con un costo económico relativamente bajo, se apeló a la militarización de los hispano-criollos. Alejandro Rabinovich (2012), retomando algunos de los aportes de Halperín Donghi, considera que este concepto tiene tres acepciones con sus correspondientes implicancias sociales:

1. Al ascenso social de los militares, es decir los oficiales profesionales del ejército español, en el interior de las elites. Su importancia social se manifestó en términos de prestigio y alianzas familiares que les permitieron a esos hombres acceder al ejercicio del poder.
2. Tomar al ejército como modelo para la organización de la sociedad. Se trata de una concepción orgánica de la sociedad donde cada componente cumple una función específica.

3. El crecimiento desmesurado de las fuerzas militares gracias al reclutamiento de nuevos componentes, lo que derivó en el incremento de las unidades militares y la extensión del servicio de armas a amplios sectores de la población (Rabinovich, *op cit.*, pp. 12-13).

En este caso nos centraremos en la tercera definición. Ya hemos visto que en 1739 los oficiales reales decidieron crear una unidad militar cuya misión era prevenir y contener los ataques de los indígenas del Chaco. Ahora bien, cuando la situación rebasaba las capacidades de la Compañía de Partidarios, se solicitaba el auxilio de los milicianos. Juan Beverina (1992, p. 197) analiza a las fuerzas hispanoamericanas como divididas en dos tipos: las transitorias y las permanentes. Las milicias formaban parte del primer grupo, y en momentos de peligro extremo se movilizaba a toda la población masculina de cada jurisdicción incluida en el rango etario de los 15 a los 45 años. Por su parte quienes prestaban un servicio permanente eran aquellos incluidos en el Ejército de Refuerzo, es decir, unidades de origen peninsular que regresaban a Europa una vez cumplida su misión. El Ejército de Dotación, por su parte, estaba compuesto principalmente por hombres nacidos en América y organizados de la misma forma que su contraparte europea (Marchena, *op cit.*, pp. 24-25). Bajo estos parámetros, la militarización de la frontera chaqueña era transitoria pero no por eso dejaba de ser importante. Beverina (*op cit.*, p. 198) consideraba que con las reformas borbónicas las milicias se habían convertido en el grueso de la fuerza militar española en América, mientras que los veteranos constituían el núcleo de la misma.

Sin lugar a dudas, el ejemplo más claro que podemos brindar al respecto es el de la mencionada fundación de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en 1794. La plaza fue creada a fines de suavizar algunos de los principales defectos del sistema defensivo de la frontera: la gran distancia que separaba a los fuertes entre sí y la posibilidad de reunir rápidamente tropas de refuerzo en caso de un ataque<sup>45</sup>. Los primeros habitantes de la ciudad fueron 809 personas, de las cuales 158 eran hombres adultos, quienes fueron divididos en 3 compañías de dragones milicianos, los que imitaban la conformación de los dragones veteranos<sup>46</sup>. No se trata del único ejemplo, ya que anteriormente mencionamos a las 300 personas que vivían en la zona de Pitos y que hacia finales del siglo XVIII solicitaban un capellán que se encargue de su salud espiritual<sup>47</sup>.

En caso de ataque indígena se recurría al apoyo de estas personas; esto es lo que muestran las medidas tomadas por Gregorio de Zegada en 1787, cuando algunos grupos de indios tobas asolaban la frontera jujeña:

...los indios que han venido de tierra adentro, y los que dicen quedan atrás, y sin dudas estos vienen a proveerse de caballadas y ganado robando quanto encuentren y matando a quien se les presenten (...) voy a despacharle 25 hombres escogidos para que se pueda reconocer el campo, y defender el fuerte resguardado, y otros 25 echare al Río Negro para el mismo efecto, y haré citar a los milicianos para que estén prontos a seguir a ustedes por si vuestra señoría determinase se haga alguna salida a contener y castigar al enemigo...<sup>48</sup>

La movilización temporal de hombres no era una herramienta únicamente utilizada localmente, sino que en ocasiones se convertían en una fuerza de ataque de notable envergadura que reunía hombres de diferentes jurisdicciones. En 1751, Victoriano Martínez de Tineo movilizó a los tercios de toda la provincia de Tucumán, incluyendo a Catamarca y La Rioja con el objetivo de realizar una entrada que finalizase con la reducción o el exterminio de los indios<sup>49</sup>. Gerónimo Matorras, en 1774, reclutó 508 hombres, entre partidarios y milicianos, para realizar su entrada al Chaco, aunque gracias al fenómeno de la desertión inició la empresa con 378 soldados (Matorras, 1972, p. 247). De hecho, la frontera bonaerense hasta mediados del siglo XVIII era defendida por campesinos que no recibían paga y estaban sometidos a un servicio casi permanente, situación que estimulaba las desertiones (Beverina, *op cit.*, pp. 60-61). Esto cambió en 1751, cuando se creó el cuerpo de Blandengues, una tropa de caballería financiada por el cabildo porteño cuya misión era vigilar, proteger, reforzar y expandir los dominios españoles (Roselly, 2020, p. 95)<sup>50</sup>.

En realidad, las milicias siempre habían sido un bastión defensivo, sólo que su capacidad de combate dejaba mucho que desear. Esto cambió tras la derrota española en la Guerra de los Siete Años, conflicto que se desarrolló entre 1756 y 1763, durante el cual España perdió Cuba entre otras posesiones territoriales. La facilidad con la que sucedió esto generó temor en la corte de Madrid, y como era sumamente difícil trasladar una parte sustancial del ejército español a las colonias, aun cuando las tropas regulares aumentaron notoriamente, se optó por la opción más eficaz y menos costosa: elevar la capacidad de combate de los americanos. Si bien se intentó entrenar principalmente a los españoles nacidos en las colonias, también se conformaron unidades de pardos y morenos. Todos ellos fueron reunidos en cuerpos de milicias entrenados por oficiales profesionales y su capacidad de combate aumentó (Khuete, 2005, p. 23).

Una vez establecidas las diferencias entre los soldados veteranos de la frontera y los milicianos, consideramos importante avanzar sobre algunas cuestiones que los acercaban, las cuales si no eliminaban las diferencias que los separaban, al menos las matizaban. Nos referimos a la vida cotidiana en la frontera chaqueña.

### ***LA VIDA COTIDIANA EN LA FRONTERA. CUANDO LOS LÍMITES SE BORRAN***

Hasta el momento hemos visto algunas de las políticas efectuadas por los oficiales de la Corona para conquistar el Chaco Occidental. Sin embargo, la misma dinámica de la colonización llevó a que buena parte de esta interacción social y, por lo tanto, del cambio cultural resultante, fuese llevado adelante por los mismos pobladores de la frontera. En el año 1800, los 47 nativos que trabajaban en la Hacienda de San Pedro, recibieron una paga de 58 pesos y 2 reales por sus tres meses de labor en ella<sup>51</sup>. No se trata del único ejemplo que podemos brindar al respecto. La mano de obra proveniente del interior del Chaco adquirió gran importancia para las estancias y haciendas gracias a lo bajo de su costo<sup>52</sup> y cuando, por diferentes motivos los chaqueños no concurrían al trabajo, su ausencia se hacía sentir. Nuevamente en el año 1800, un soldado partidario de Ledesma de nombre José Suarez, lo marcaba claramente al expresar su preocupación porque los indios tobas no habían concurrido al trabajo en los cañaverales<sup>53</sup>.

Los vínculos entre los hispano-criollos y los indígenas del Chaco fueron mucho más profundos que los simples intercambios mercantiles, aunque estos existieron. Muchos peones conchabados trabajaban en las estancias fronterizas junto con los indígenas e, incluso, hay referencias de que estos últimos servían a las familias de los partidarios (Gabino Arias, 1972, p. 746), existiendo asimismo matrimonios mixtos.

Una prueba extraordinaria de la existencia de estos lazos la encontramos con el levantamiento indígena de 1780. Si bien los tobas no compartían todos los objetivos planteados por Tupac Amaru y los hermanos Catari, no dudaron en atacar la frontera jujeña. Este movimiento fue liderado por el soldado partidario de origen mestizo José Quiroga (Gullón Abao, 1994, pp. 113-117) y fue severamente reprimido.

Como dijimos, el ejemplo anterior es extraordinario, lo que no significa que se trate de algo aislado y que no se haya dado entre otros agentes que actuaban en el Chaco Occidental. El contacto en la frontera oriental de Salta y Jujuy fue fluido y complejo, y el trabajo de la tierra acercaba a las personas que trabajaban codo a codo en las estancias del lugar. Lo que en un plano teórico se encontraba bien delimitado, es decir las esferas de acción de los partidarios por un lado y por el otro la de los campesinos, en la realidad se mezclaban con frecuencia, y no nos referimos solo a los momentos que estos últimos se convertían en milicianos sino en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Si nos atenemos a lo expuesto algunas páginas atrás cuando, a través de una cita tomada de un informe de Joaquín Alós vimos cuáles eran las tareas a cumplir en los fuertes, debemos creer que los soldados partidarios se dedicaban completamente a custodiar la frontera. No obstante, contamos con evidencia sólida que muestra que esa situación no se daba en un ciento por ciento.

Una de las principales ventajas de enlistarse en la compañía de partidarios era que facilitaba el acceso a la tierra de sus integrantes; de hecho, se trataba de una práctica impulsada por los mismos oficiales reales por considerar que gracias al vínculo de sus soldados con la tierra, su labor defensiva sería más comprometida. Muchos de ellos eran originarios de otros espacios como el Alto Perú (Gullón Abao, *op cit.*, pp. 221-222) con lo cual se confirma el hecho de que la demanda por tierras aumentó: las tierras de la frontera quintuplicaron su valor a finales del siglo XVIII (Mata, 1990, p. 68).

El problema es que para algunos agentes, los soldados fronterizos abandonaban sus obligaciones militares para dedicarse a sus propios negocios sin dejar de aprovechar los beneficios que implicaba formar parte de la compañía; por ejemplo, en algún momento de 1803, en el fuerte de Río del Valle se realizó un reparto de carne que incluyó a 18 mujeres de partidarios<sup>54</sup>. Tal fue el caso del franciscano Antonio Comajuncosa (1971, pp. 118-119), quien criticaba con dureza a los hombres que debían proteger la frontera oriental de Santa Cruz, en el Alto Perú. Si bien se trata de un espacio distinto, consideramos que su descripción se ajusta a lo que ocurría en Salta y Jujuy.

...y sin embargo que del ramo de tributos (según tengo entendido) se les dan los sueldos de 400 pesos al comandante, de 18 mensuales al sargento, 12 ½ a los cabos, y 7 ½ a cada soldado, ellos están en una casi perpetua ociosidad, atentos únicamente al cuidado de sus caballos y ganados y en idas y vueltas de Santa Cruz y demás misiones, sin socorrerlas cuando lo necesitan, por no tener, como dicen, orden para ello, o por carecer de las armas y municiones precisas.

Si tomáramos las palabras del franciscano al pie de la letra, tendríamos la impresión de que el servicio de armas en la frontera no exigía demasiados esfuerzos ya que los soldados desatendían las tareas militares para ocuparse de sus negocios particulares. Lo que vemos aquí es un sobredimensionamiento de la situación: Comajuncosa exageraba la situación a fines de obtener mayores recursos para el sostenimiento de las reducciones<sup>55</sup>. Esto no significa que los partidarios no hayan trabajado sus pequeñas parcelas de tierra, o se dedicaran a trabajar como peones conchabados, por el contrario, es muy probable que dedicaran buena parte de su tiempo a esos trabajos. Esta presunción surge a partir de la lectura de una orden emitida en 1799, cuando

se autorizó a los partidarios a trabajar en el cuidado y rodeo de ganado en las estancias fronterizas, siempre que la situación fuese lo suficientemente estable como para permitirles dedicarse a esos trabajos. La simple promulgación de esta orden significa que se terminó legalizando una situación de hecho, e incluso se intentó marcarle límites, por eso se especificó en qué momentos podían actuar como peones y cuándo como soldados<sup>56</sup>.

Ahora bien, los soldados partidarios no siempre trabajaron la tierra de forma voluntaria. Marcelo Marchionni (2019, p. 281-282) afirma que Diego de Pueyrredón y Juan José Cornejo, miembros de la elite salto-jujeña y también oficiales militares, incrementaron el tamaño de sus unidades productivas, se beneficiaron con dinero destinado a la manutención de los partidarios y hasta llegaron a ocupar a los mismos soldados e incluso a los indios de las reducciones como mano de obra barata.

Los principales oficiales fronterizos de Hispanoamérica obtuvieron importantes beneficios de su condición militar. En 1803 el rey ordenó que los capitanes de fuertes y presidios envíen una relación individual de la cantidad de hombres que guarnecían las fronteras, especificando si habían sido incorporados mediante nombramientos por aprobación del rey o bien por los mismos comandantes, esto por la sencilla razón de que los oficiales de la Corona no podían diferenciar a los defensores: no sabían si se trataba de soldados, milicianos o paisanos<sup>57</sup>. Esto era posible gracias al poder que detentaban estos oficiales y que no era controlado o limitado por otros agentes de gobierno gracias a la distancia geográfica que los separaba de los principales centros políticos. De hecho, en otros espacios fronterizos, como el norte de Nueva España, encontramos ejemplos de estos comportamientos, tal como lo muestra Sara Orтели (2004, p. 479): “Las investigaciones de Benítez Murillo confirmaron que los capitanes de presidios habían incrementado sus fortunas a través de las importantes ganancias que lograban reteniendo los sueldos de sus soldados y dedicándose a sus negocios particulares como hacendados y mineros”.

La existencia de fondos propios en los fuertes da pie a pensar en un manejo discrecional de los mismos por parte de los oficiales<sup>58</sup>. Por lo tanto, es digno de resaltar el poder que tenían los comandantes en sus respectivos fuertes, ya que no solo incorporaban soldados, sino que manejaban ciertas cantidades de dinero y, a efectos de evitar comportamientos fraudulentos o perjudiciales para el erario real, se intentaba establecer claramente quién era un soldado y quién no. Este tipo de situaciones muestran que los límites entre un soldado de frontera y un campesino no eran tan claros como lo intentaban mostrar las normativas de la época y que con frecuencia los roles de ambos se confundían.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El sistema defensivo establecido por los españoles en el Chaco Occidental se asentó en diferentes dispositivos de poder: las reducciones, la fundación de ciudades y villas, el avance de las estancias y la instalación permanente de soldados y campesinos con la misión de defender los avances conseguidos, promover la expansión territorial y contener posibles agresiones por parte de los indígenas. En este trabajo nos hemos centrado en la descripción y el análisis de las tareas cumplidas por la Compañía de Partidarios, un cuerpo de veteranos creado en 1739 cuya misión era justamente defender la frontera, y las condiciones en las que prestaron ese servicio. Para llevar adelante esta misión contaron con el sustancial apoyo de los milicianos, quienes en momentos de peligro tomaban las armas para defender sus propiedades.

Ahora bien, desde una mirada tradicional en la frontera se encontraban dos bandos perfectamente delimitados y por lo tanto reconocibles: los hispano-criollos y los indígenas. Sin embargo, al momento de estudiar la situación chaqueña, y de cualquier frontera, nos encontramos con una situación mucho más compleja: algunos indígenas a título individual y/o grupal defendían los fuertes coloniales, mientras que otros se encargaban de repararlos a cambio de recibir carne de res, ropa y elementos de hierro. En el mismo sentido, algunos hispano-criollos se relacionaron con las comunidades chaqueñas y llegaron a comandar algunas irrupciones sobre los dominios españoles, aunque claramente no compartían los mismos objetivos. Los roles que cumplieron estos agentes dentro del conflicto por la conquista del Chaco sin dudas fue importante, tanto en su faceta ofensiva como en la defensiva. Cabe destacar que estas alianzas respondían a diferentes intereses; en definitiva, tanto los hispano-criollos que vivían entre las comunidades como los indígenas aliados con el español perseguían sus propios objetivos y diseñaban diferentes estrategias para conseguirlos.

Por otro lado, los soldados no se dedicaron de manera exclusiva a las tareas militares, sino que con frecuencia se convirtieron en peones conchabados. Esto se debe al hecho de que su paga no llegaba con periodicidad y los hombres debían procurar la subsistencia de sus familias, siendo que el conjunto familiar se dedicaba a cuidar sus propias parcelas de tierra y ganado. Pero con frecuencia, los partidarios se vieron forzados a trabajar en las propiedades de sus oficiales, muchos de los cuales eran miembros de las elites, debido a las diferentes relaciones que los unían de tipo militar y clientelar.

Por su parte, los campesinos con frecuencia fueron llamados a tomar las armas para enfrentar las incursiones de los indios. De hecho, gracias a la pequeña cantidad de hombres con la que

contaba la compañía de partidarios, el peso de la defensa recayó sobre los milicianos, que no eran más que los habitantes de la frontera que en situaciones de peligro eran convocados a tomar las armas y que, una vez superada la crisis, retornaban a sus tareas habituales.

Se trataba de una situación que se repetía en las diferentes fronteras hispano-americanas y que generaba confusiones y negocios particulares; al menos eso indica la orden promulgada por el rey en 1803 de que los comandantes de los fuertes fronterizos elevaran informes claros sobre la cantidad de soldados que existían en ellos, incluyéndose en la indicación al Chaco.

Por todo esto, podemos decir que existió una importante retroalimentación entre los soldados partidarios y los campesinos de la frontera chaqueña. Las exigencias de la vida en la frontera hicieron que estos actores sociales con frecuencia cumplieran roles similares.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Aguilar, N. (2013). *Pueblos de indios, encomiendas y reducciones en la frontera del Pasaje Balbuena. Siglo XVII a fines de la colonia*. Tesis de Maestría inédita, Universidad Nacional de Salta, Salta.

Aramendi, B. (2009). El ramo de Bulas de la Santa Cruzada en el Tucumán colonial. *Diálogo Andino*, n° 33, 59-74.

Comajuncosa, A. (1971). Las misiones de Tarija. En de Ángelis, P. (Comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Dobrizhoffer, M. (1970). *Historia de los abipones*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.

Fernández Cornejo, J. A. (1971). Descubrimiento de un nuevo camino, desde el Valle del Centa hasta la Villa de Tarija. En de Ángelis, P. (Comp.), *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Farberman, J. (2011). Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, n° 11, 1-20.

Fradkin, R. y Ratto, S. (2012). Reducciones, blandengues y el “enjambre de indios del Chaco”: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino. *Folia Histórica del Nordeste*, n°20, 23-47.

Gabino Arias, F. (1972). Diario de la expedición reduccional del año 1780, mandada a practicar por orden del Virrey de Buenos Aires, a cargo de su ministro D. Francisco Arias. En de Ángelis,

- P. (Comp.), *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Garavaglia, J. C. (1984). La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760). *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, n° 4, 21-34.
- García Cuerva, R. (2013). De Berbería al Chaco: el intendente García Pizarro y las fronteras de la monarquía española. En Martínez Millán, J., Camarero Bullón, C. y Luzzi Traficante, M. (Coord.). *La corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano, 1281-1309*. España: Polifemo.
- Gelman, J. (1985). Un reparto de mercancías en 1788: los sueldos “monetarios” de las milicias de Corrientes. *Cuadernos de Historia Regional*, I(3), 3-17.
- Khuete, A. (2005). Absolutismo ilustrado e imperio americano. En Khuete, A. y Marchena, J. (Eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia* (pp. 17-31). Madrid: Universitar Jaime I
- Lozano, P. (1941). *Descripción corográfica del Chaco Gualamba*. Tucumán: Instituto de Antropología.
- Lucaioli, C. (2011). *Abipones en la frontera del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Lucaioli, C. (2009). Alianzas y estrategias de los líderes indígenas abipones en un espacio fronterizo colonial (Chaco, siglo XVIII). *Revista española de Antropología Americana*, vol. 39, 77-96.
- Lucaioli, C. (2005). *Los grupos abipones a mediados del siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Mann, M. (1991). *Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 D. C.* Madrid: Alianza.
- Marchena, J. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre.
- Marchionni, M. (2019). *Política y sociedad en Salta y el norte argentino (1780 -1850)*. Salta: Eucasa, Fondo Editorial de la Secretaria de Cultura de la Provincia de Salta, ICSOH.
- Mata, S. (1990). Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el Valle de Lerma, Valle Calchaquí y la frontera este (1750-1800). *Revista Andes*, n° 1, 47-87.
- Mata, S. (2005a). *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta: Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología.
- Mata, S. (2005b). Las fronteras coloniales como espacios de interacción social. Salta del Tucumán (Argentina) entre la colonia y la independencia. *Dimensión Antropológica*, vol. 33.

México DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Coordinación Nacional de Antropología, 69-90.

Matorras, G. (1972). Diario de la expedición hecha en 1774 a los países del Gran Chaco desde el fuerte del Valle. En de Angelis, P. (Comps.), *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Nacuzzi, L. (2010). *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras del sur de América*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Ortelli, S. (2004). El fantasma de la guerra en el septentrión novohispano: el informe de Berrotarán de 1748 y su trasfondo. *Anuario IEHS*, vol. 19, 471-496.

Rabinovich, A. (2012). La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis. *Boletín del Instituto de historia argentina y americana Dr. Emilio Ravignani*, 37, 11-42.

Roselly, D. (2020). Blandengues desertores: dinámicas sociales de fronteras en Buenos Aires a fines del siglo XVIII. *Fronteras de la Historia*, 25(2), 94-118.

Rustán, M. E. (2015). *Las políticas de frontera, Córdoba y Cuyo: 1750-1820*. Córdoba: Programa de Historia Regional Andina, Ferreyra.

Vitar, B. (1997). *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Wayar, A. (2009). La estructura fiscal de la Intendencia de Salta. Ponencia presentada en el XI Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX, Programa Interuniversitario de Historia Social Enfoque Regional (PISHER). Salta.

Weber, D. (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la Era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica.

Wilde, G. (2009). *Religión y poder en las misiones guaraníes*. Buenos Aires: SB.

## NOTAS

---

<sup>1</sup> El jesuita Martín Dobrizhoffer afirmaba que, en la ciudad de Tucumán, cualquier hombre con alguna fortuna (entiéndase los miembros de la elite) era llamado Maestre de Campo. Eso significa que más que un título militar era un grado honorífico que no se obtenía gracias a la experiencia en el arte de la guerra (Dobrizhoffer, 1970, p. 75). Uno de los cambios impulsados por los Borbones fue el de brindarle a sus oficiales, tanto militares como administrativos, una nueva formación que se caracterizaba por su carácter científico y hasta profesional. Ramón García Pizarro, Gobernador Intendente de Salta entre 1790 y 1796, fue un claro exponente de este cambio ya que estudió Matemáticas y Geografía en una Academia militar establecida en la ciudad de Orán, situada en el norte de África (García Cuerva, 2013). Este agente es un claro ejemplo del impacto de las Reformas Borbónicas en la administración colonial.

<sup>2</sup> Estos valles fueron, y aun hoy forman parte, de una región más amplia denominada valle Calchaquí.

<sup>3</sup> “Sucinta relación de la entrada hecha a la provincia del Chaco, por el Maestre de Campo Juan de Amusategui. 1671”, recuperado de [www.bn.gov.br](http://www.bn.gov.br).

<sup>4</sup> Guillermo Wilde (2009, p. 38) define a la conversión como los intentos de imponerle a los indígenas nuevas formas de entender el tiempo, el espacio y hasta sus mismos cuerpos; en otras palabras, se pretendía cambiar completamente su forma de ver y sentir el mundo.

<sup>5</sup> Esta distinción surge de la propuesta de Michael Mann (1991, p. 15), quien define 4 fuentes del poder social: las ideológicas, las económicas, las militares y las políticas. El autor considera que se trata de redes superpuestas de interacción social, cada una de estas fuentes brinda distintos medios de control social.

<sup>6</sup> Archivo y Biblioteca Histórico de Salta, Fondo de Gobierno, Caja n° 1B, carpeta n° 53, año 1772-1773 [en adelante ABHS, FG].

<sup>7</sup> ABHS, FG, Caja n° 1B, carpeta n° 53, año 1772-1773.

<sup>8</sup> Otro impuesto que se destinó al sostén de la defensa fue el de Santa Cruzada; recomendamos la consulta de los aportes de Bárbara Aramendi (2009).

<sup>9</sup> Las mulas pagaban 6 reales por cabeza, las vacas 3 reales por cabeza, cada tercio de yerba debía abonar 20 reales y si era caaminí 30 reales, 2 cargas de aguardiente estaban gravadas en 12 pesos mientras que el jabón en 3 pesos. Cfr. Gullón Abao (1994, pp. 125-144) y Vitar (1997, pp. 158-166). Alejandro Wayar llevó adelante una importante investigación sobre fiscalidad en Salta durante el período tardo-colonial; sus trabajos permanecen inéditos, pero algunos de ellos se pueden encontrar en la web.

<sup>10</sup> La sisa no solo sostenía a los fuertes, el prest de los soldados y el armamento sino también a las reducciones y a otros empleos relacionados con diferentes tareas a realizar en la frontera; por ejemplo, en 1808 se nombra un ingeniero geógrafo cuyo campo de acción era el Chaco, con un sueldo de 30 pesos mensuales. Archivo General de la Nación, Intendencia de Salta, Sala IX, año 1808 [En adelante AGN. IS].

<sup>11</sup> El producto de la sisa se destinaba a la defensa de la frontera oriental de Salta y Jujuy, fue establecido entre 1707 y 1724 por el gobernador Esteban de Urizar; su importancia fue creciendo con el paso del tiempo hasta que se convirtió en la principal fuente de ingresos para la Intendencia de Salta. La alcabala era la segunda mayor fuente de ingresos; este impuesto percibía el 4 por ciento del valor de todas las mercancías o productos que se vendían o permutaban en la jurisdicción. Se dividía en Alcabalas de Castilla, que pesaba sobre los productos ultramarinos, y en las Alcabalas de la Tierra, que gravaba a la producción local agroganadera (Wayar, *op cit.*).

<sup>12</sup> ABHS, FG, Caja n° 16, carpeta 1180, año 1796-1797.

<sup>13</sup> Los partidarios fueron confirmados como veteranos en 1808. AGN: Sala IX, IS, año 1808.

<sup>14</sup> ABHS, FG n° 15, carpeta n° 1175, año 1795.

<sup>15</sup> ABHS, FG, Caja n° 1B, carpeta n° 53, año 1772-1773.

<sup>16</sup> Agustín de Zuviría, un miembro de la elite salteña que se desempeñó como Alcalde Ordinario en 1777, algunos años después, en 1793, ganó el remate por el abasto de biscocho al fuerte de Río del Valle. ABHS, FG n° 14, carpeta n° 1099, año 1793.

<sup>17</sup> En 1793, Juan José Cornejo, quien comandaba a las tropas del fuerte de Río del Valle, solicitaba que se le envíen el biscocho para su tropa, Cfr. ABHS: Caja del Fondo de Gobierno n° 14, carpeta n° 1100, año 1793.

<sup>18</sup> ABHS, FG n° 21, carpeta n° 1271, año 1803.

<sup>19</sup> En realidad, serían los partidarios del fuerte de Pizarro más que de la ciudad de Orán.

<sup>20</sup> ABHS, FG n° 21, carpeta n° 1271, año 1803.

<sup>21</sup> El gobernador de Tucumán Juan Victoriano Martínez de Tineo, en el marco de su activa política contra los indios, ordenó en 1751 construir el fuerte de Pitos en las inmediaciones de la reducción de isistiniés que ya existía en el lugar. El material a utilizar debía ser definido, entendemos, por los líderes de los 200 trabajadores reclutados en la ciudad de Tucumán para llevar adelante la tarea, Cfr. “Residencia de Juan Martínez de Tineo, Gobernador de Tucumán”, recuperado de [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es).

<sup>22</sup> ABHS, FG n° 1 B, carpeta n° 53, año 1772-1773.

<sup>23</sup> ABHS, FG n° 21, carpeta n° 1271, año 1803.

<sup>24</sup> El padre Lozano, recuperando algunos testimonios del siglo XVII, menciona la “nación” Oocolot; la coincidencia lingüística es notable y por eso consideramos que se trata de la misma parcialidad. Algunos cronistas los ubican geográficamente dentro del territorio atribuido a los vilelas, por lo que se desprende que se trataba de una parcialidad perteneciente a esa etnia (Lozano, *op cit.* p. 92).

<sup>25</sup> “Diario del viaje de Jolís” recuperado de [www.bn.gov.br](http://www.bn.gov.br).

<sup>26</sup> ABHS, FG n° 21, carpeta n° 1251, año 1802-1803.

<sup>27</sup> ABHS, FG n° 20, carpeta n° 1242, año 1802.

<sup>28</sup> ABHS, FG n° 27, carpeta n° 1371, año 1810.

<sup>29</sup> ABHS, FG n° 20, carpeta n° 1245, año 1802.

<sup>30</sup> AGN, IS, Sala IX, año 1809.

<sup>31</sup> Sobre esta cuestión se ha escrito abundante bibliografía, en este caso nos limitamos a recomendar algunos trabajos centrados en el Chaco. Cfr. Mata (2005a), Lucagodi (2005, 2009 y 2011), entre otros.

<sup>32</sup> En un principio se consideró que se necesitaban 200 hombres para cubrir las fronteras de San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero; unos 150 debían ser destinados a defender Jujuy, y una cantidad indeterminada para Córdoba. Estos proyectos fueron revisados al poco tiempo cuando se calcularon los gastos que conllevaba mantener semejante estructura defensiva (Gullón Abao, *op cit.*, pp. 214-215).

<sup>33</sup> AGN, IS, año 1808.

<sup>34</sup> “Relación de los documentos que acompañan a esta representación el Gobernador Intendente de la Provincia del Paraguay Don Joaquín Alós”. Archivo General de Indias, Buenos Aires

<sup>35</sup> En este caso, se llegó a solicitar un capellán que tenga a su cargo la salud espiritual de los lugareños, Cfr. ABHS: Caja del Fondo de Gobierno n° 16, carpeta 1180, año 1796 – 1797.

<sup>36</sup> Cfr. “Sobre la fundación de Orán Valle de Centa”, recuperado de [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es).

<sup>37</sup> ABHS, FG n° 22, carpeta n° 1294, año 1804.

<sup>38</sup> ABHS, FG n° 19, carpeta n° 1230, año 1801.

<sup>39</sup> ABHS, FG n° 15, carpeta n° 1175, año 1795.

<sup>40</sup> ABHS, FG n° 16, carpeta n° 1179, año 1796-1797.

<sup>41</sup> De todas maneras, esos intentos no se dieron en territorios fronterizos sino más bien en enclaves. A fines de tener un panorama más claro sobre lo que significan estos conceptos, recomendamos la lectura de Nacuzzi (2010).

<sup>42</sup> Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias. Ley de 1593, Libro Tercero en [www.gabrielbernat.es](http://www.gabrielbernat.es)

<sup>43</sup> “Residencia de Juan Martínez de Tineo, Gobernador de Tucumán” recuperado de [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es).

<sup>44</sup> ABHS, FG n° 21 C, carpeta n° 1284, año 1804.

<sup>45</sup> “Sobre la fundación de Orán en el Valle de Centa”, recuperado de [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es).

<sup>46</sup> Beverina (1992, *op cit.*, p. 210), sostiene que los dragones eran un cuerpo de caballería ligera que podía servir también como infantería. La principal virtud de este tipo de tropas era la velocidad con que se desplazaban.

<sup>47</sup> ABHS, FG n° 16, carpeta n° 1181, año 1796-1797.

<sup>48</sup> ABHS, FG n° 10, carpeta n° 655, año 1787.

<sup>49</sup> Catamarca debía aportar a la expedición 1 maestre de campo, 1 sargento mayor, 4 capitanes, 4 tenientes, 4 alféreces y 400 hombres de armas, sin contar armas y provisiones. “Residencia de Juan Martínez de Tineo, Gobernador de Tucumán”, recuperado de [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es). Los hombres provenientes de lugares tan alejados de la frontera chaqueña como Catamarca y La Rioja, recibían por sus servicios algunas piezas de indios; eso hacía que sigan interesados en participar de las expediciones, aunque jamás se pudo eliminar completamente al fenómeno de la desertión.

<sup>50</sup> Es posible que la primera compañía de caballería creada para defender una frontera hayan sido los blandengues de Santa Fe. Sus primeras acciones datan de 1720 y su buen desempeño llevó a que, décadas después, se crearan cuerpos similares en Buenos Aires y Montevideo (Fradkin y Ratto, 2012, p. 26). María Elizabeth Rustán (2015, pp. 195-196) considera que partidarios y blandengues eran análogos.

<sup>51</sup> ABHS, FG n° 18, carpeta n° 1216, año 1800.

<sup>52</sup> En la frontera oriental se formaron estancias de buen tamaño gracias a la inestabilidad política de la región, algunos de sus propietarios tenían un linaje dudoso (Mata, 2005a, p. 89).

<sup>53</sup> ABHS, FG n° 18, carpeta n° 1216, año 1800.

<sup>54</sup> ABHS, FG n° 21 carpeta n° 1271, año 1803.

<sup>55</sup> Como ya dijimos, en Salta las reducciones recibían auxilio económico de la sisa aun después de la expulsión de los jesuitas. Para establecer la reducción de Centa, poblada de indios mataguayos, se destinaron 3000 pesos en 1779. ABHS, FG n° 3A, carpeta n° 175, año 1779. Esa entrega de dinero se terminó convirtiendo en una obligación anual para la sisa.

<sup>56</sup> ABHS, FG n° 17, carpeta n° 1203, año 1799.

<sup>57</sup> ABHS, FG n° 20, carpeta N° 1228, año 1803.

<sup>58</sup> ABHS, FG n° 18, carpeta n° 1213, año 1800. En este caso, el comandante del fuerte de Ledesma compró cuarenta cordobanes para hacer la misma cantidad de cartuchos; no se aclara a cuanto se elevó el gasto, solo que el dinero utilizado debía ser reintegrado al fuerte por la sisa.